



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Geimy Carolina Parra Rodríguez

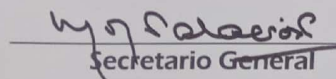
C.C. 1.012.382.082 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

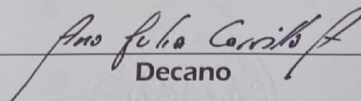
Enfermera

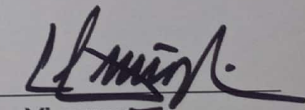
En Bogotá, D.C., Colombia el 17 de diciembre de 2020
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

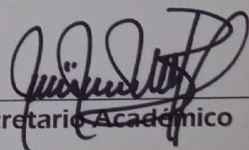

Presidente Consejo Superior


Secretario General


Rector


Decano


Vicerrector


Secretario Académico

Número de Registro 3563 Número de Folio 035 y 036
10768



FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 202

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2020, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4785 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 544 del veinticuatro (24) de noviembre de 2020, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Jeimy Carolina Parra Rodriguez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1012382082 de Bogotá, como consta en el acta No. 202 folio 076 y 077, del libro de actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Fanny Moreno Rubio, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769

10649